

Rad No.: 25-240-138881

Barranquilla, 13/08/2025

Señor(a)
GAOMAR MARGARITA DE LEON GARCIA
Calle 18A No. 12B – 3
Plato

Contrato: 67506903

Asunto: Terminación Contrato de Seguro.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 28 de julio de 2025, radicada bajo el No. PLA-25-000244, referente al cobro de los seguros PROEXEQUIAL S.A.S, facturados en el servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 18A No. 12B – 3 de Plato, le informamos que, GASCARIBE S.A. E.S.P., dio por terminado el contrato de seguro PROEXEQUIAL S.A.S. registrados con las cedula No. 12599323 y 26695140 motivo por el cual, no se continuarán cobrando en las próximas facturaciones.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIA BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73
229627480